

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMSCHO S. A. "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 19
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 19 de junio del año 2015, en las oficinas ubicadas en el Km. 2 ½, s/n de la Av. Carlos Julio Arosemena, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**: la señora HILDA MARIA LEONOR SCHOTEL HIDALGO, propietaria de trescientas (300) acciones; el señor JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO, propietario de doscientas (200) acciones ; y, la señora ALICE MARIA LEONOR SCHOTEL HIDALGO, propietaria de trescientas (300) acciones, todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una. Los accionistas se reúnen con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que se indicaran posteriormente. Preside la junta el señor Juan Martin Schotel Hidalgo, y actúa como Secretaria la Gerente, María Leonor Hidalgo Febres Cordero de Schotel. El Presidente pide a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social por lo que, se constituyen en Junta conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que la presente junta se instale y pide a la secretaria que de lectura del orden del día el cual es: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.** Una vez que se ha dado lectura del orden del día se procede a tratar el ÚNICO punto: Toma la palabra la accionista señora Alice María Leonor Schotel Hidalgo, la cual indica: La compañía se encuentra actualmente en estado de Disolución y Liquidación, resuelta por la Superintendencia de Compañías y Valores, debido a no haber presentado los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2009, por lo que la totalidad de los accionistas, han decidido reunirse, Extraordinariamente, para conocer los informes correspondientes y los balances del ejercicio económico del 2009. La Gerente de la Compañía, presenta su informe, indicando que no ha habido situaciones irregulares, o movimientos económicos de la compañía, que deban reportarse, salvo la situación de disolución que todos los accionistas conocen. De igual manera la comisario de la compañía CPA Bélgica Nájera Núñez interviene indicando que, al igual que el Gerente, no existe situación económica alguna que reportar ya que la compañía no tuvo actividad, y la única novedad que se mantiene, y que es de conocimiento de la totalidad de los accionistas, es el estado de disolución y liquidación en que se encuentra la compañía temporalmente y que se espera superar una vez presentados los balances y pagadas las contribuciones que se pudieren adeudar. Luego de esto se pone a consideración de los accionistas, el balance general del ejercicio económico del 2009, para su aprobación. Realizadas las respectivas deliberaciones los accionistas presentes aprueban, por unanimidad los informes de la Gerente y el Comisario, así como el Balance General del ejercicio económico del año 2009. Hechas las respectivas votaciones y al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta, dejando constancia que forma parte del expediente, de la presente sesión, una copia certificada del Acta, la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal y el Acta original firmada por todos los asistentes a la Junta General. Reinstalada la junta, la secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones de la misma el Presidente da por terminada la sesión

siendo las 11h00 firmando para constancia el Presidente, suscrita Secretaria que Certifica, asistentes y accionistas. f) HILDA MARIA LEONOR SCHOTEL HIDALGO, ACCIONISTA; f) ALICE MARIA LEONOR SCHOTEL HIDALGO, ACCIONISTA; f) JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO, - PRESIDENTE, ACCIONISTA; f) MARIA LEONOR HIDALGO FEBRES CORDERO DE SCHOTEL, SECRETARIA.- CERTIFICO que la presente copia es igual a su original, mismo que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 19 de junio del 2015.-


f) **María Leonor Hidalgo Febres Cordero de Schotel**
Secretaria de la Junta.